20262020004150
Fecha Radicado: 2026-07-29 15:53:00

INFORME DE SUPERVISIÓN	No. 1	**DE SEGUIMIENTO**	X	**FINAL**	☐
		PARA PAGO	☐		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/07/2026	Hasta:	31/07/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:		Hasta:		

(Diligenciar los campos con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATANTE				**FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE**
CONTRATISTA/CONVENIANTE O ASOCIADO				IMPORT RZ S.A.S
IDENTIFICACIÓN (CC-NIT-RUC)				900426600-3
CONTRATO/CONVENIO		NÚMERO:		4600019142
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		16/06/2026
		FECHA DEL ACTA DE INICIO:		24/06/2026
OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS ELECTRICOS Y AUTOMATIZACION, NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE LA FLA EICE- (LOTE 1 ELECTRICOS)			
VALOR [$]:	**INICIAL:**	DOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL DIECISIETE PESOS M/L ($275.075.017) IVA INCLUIDO DEL 19% Y TODOS LOS GASTOS EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA		
	ADICIONES	**No**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
	VALOR TOTAL:	DOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL DIECISIETE PESOS M/L (%$275.075.017) IVA INCLUIDO DEL 19% Y TODOS LOS GASTOS EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				

20260220004150
Fecha Radicado: 2026-07-29 15:53:00

PLAZO:	**INICIAL**	SIETE (7) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
		FECHA DE INICIO		**FECHA DE TERMINACIÓN**
		24/06/2026		15/12/2026
	PRÓRROGAS	**No**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
	PLAZO TOTAL			
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4200012056
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	10/06/2026
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		101084

RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO (adiciones, prórrogas, otros sí)

No. Modificación	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A

SUPERVISOR(ES)	**NOMBRE(S)** **CARGO Y ÁREA**	BRIAM ALEJANDRO RENDÓN SANCHEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO
	NO. DE RADICADO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	2026020003449

20262020004150
Fecha Radicado: 2026-07-29 15:53:00

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
Valor inicial del contrato	$ 275.075.017
Valor total adiciones	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 275.075.017
Anticipos o pagos anticipados	$ 0
Valor pagado a la fecha	$ 0
VALOR TOTAL PAGOS AVALADOS	$ 0
Recursos ejecutados	$ 0
Recursos no ejecutados	$ 275.075.017
Porcentaje de ejecución financiera	0%
Porcentaje por ejecutar	100%

2.2. RELACIÓN DE FACTURACIÓN

Hasta la fecha no hay ninguna factura.

2.3. CONTROL DE PAGOS. (Conforme a la cláusula "forma de pago" estipulada en el contrato).

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	24/06/2026	$ 275.075.017				$ 275.075.017,00
Pago No. 1 / Desembolso					$ 0	$ 275.075.017,00
TOTALES		**$ 275.075.017**	**$ 0**		**$ 0**	**$ 275.075.017,00**

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO - TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación

se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

A la fecha de corte del presente informe, se evidencia que la orden de pedido correspondiente a los materiales y equipos eléctricos ya fue emitida formalmente por la supervisión. No obstante, el contratista ha manifestado proyectar las entregas para finales de agosto o septiembre.



BRIAM ALEJANDRO RENDON SANCHEZ
Para: DAVID VELEZ GOMEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Vie 26/06/2026 10:57

Lote 1 suministro electricos pe...
25 KB

Buenos dias David,

Te comparto el archivo con la solicitud de pedido para el proveedor IMPORT RZ

Cordialmente.

Briam Alejandro Rendón Sánchez
Profesional Universitario
Subgerencia de Producción
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia
Carrera 50 Nro. 12 Sur 149 Tel: (604) 383- 7257
Itagüí – Antioquia – Colombia
briam.rendon@fla.com.co
www.fla.com.co



De: DAVID VELEZ GOMEZ <david.velezgomez@fla.com.co>
Enviado: viernes, 26 de junio de 2026 11:19
Para: Import RZ SAS <importrz@hotmail.com>
Asunto: RV: Solicitud de pedido Lote 1 suministros eléctricos contrato 4600019142

Buenos dias, adjunto pedido final para realizarse

David Vélez Gómez
Contratista
Dirección de Mantenimiento
david.velez@fla.com.co
Itagüí – Antioquia
www.fla.com.co

La Fábrica de todos

3.1.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES / ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

20260729004150
Fecha Radicado: 2026-07-29 15:53:00

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA/SOPORTE/ENTREGABLE
1.	Suministrar el material de acuerdo con el alcance del objeto y las especificaciones técnicas contempladas en el estudio previo, la invitación y la oferta presentada por el contratista.	Entregar los suministros en el almacén de repuestos codificados según las indicaciones del supervisor del contrato.	Fotografías de los suministros y vale de entrada.
2.	Suministrar los elementos requeridos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud por parte del supervisor del contrato, vía correo electrónico. Los materiales de importación se entregarán de acuerdo a los plazos establecidos entre el contratista, y el supervisor, dejando por escrito lo pactado.	Solicitar por medio de correo electrónico los suministros requeridos, los cuales deberán ingresar al almacén de repuestos.	Fotografías de los suministros y vale de entrada.
3.	El contratista se obliga a garantizar que la totalidad de los materiales, repuestos y componentes suministrados sean estrictamente nuevos y originales de fábrica. En ninguna circunstancia se aceptarán productos remanufacturados, usados, reparados o genéricos. Asimismo, cada elemento deberá ser entregado en su empaque original, debidamente sellado de fábrica y con sus etiquetas de seguridad intactas. El incumplimiento de cualquiera de estas características será causal de rechazo inmediato del suministro por parte del supervisor del contrato.	Los suministros se deben entregar en las cajas originales y cuentan con la garantía expedida por el contratista.	Garantías publicadas en Secop II

20262020004150
Fecha Radicado: 2026-07-29 15:53:00

4. Entregar el repuesto solicitado si es por mantenimiento correctivo de emergencia, dentro de las tres (3 horas) hábiles siguientes, al recibo de la solicitud por parte del supervisor del contrato por medio del correo electrónico.	Solicitar por correo electrónico o por vía directa los suministros, los cuales deberán ingresar al almacén de repuestos.	Fotografías de los suministros y vale de entrada.
5. Para el caso de los suministros eléctricos, estos deberán cumplir estrictamente con la normativa vigente del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), incluyendo sus respectivas certificaciones de conformidad, como requisito indispensable para su recepción y aceptación técnica.	Suministrar los insumos en sus cajas originales donde se evidencie el respectivo respaldo de la normativa RETIE, los cuales deberán ingresar al almacén de repuestos.	Fotografías de los suministros y vale de entrada.
6. Suministrar a la FLA los elementos objeto del contrato con el cumplimiento de las especificaciones mínimas y calidad exigidas en la invitación. En caso de no cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad, el contratista se obliga a remplazarlos sin costo alguno, en el tiempo solicitado por el supervisor del contrato, solicitud que debe quedar por escrito, con relación a los elementos cuya falla o defecto sea imputable a la mala calidad, el contratista deberá remplazarlos sin costo alguno en el plazo indicado por el supervisor, solicitud que se realizara por escrito.	Suministro de los insumos en su empaque original, en el caso de inconformidad o no cumplimiento de las condiciones técnias.	Fotografías de los suministros inconformes para ser devueltos.

20262020004150
Fecha Radicado: 2026-07-29 15:53:00

7. Entregar los suministros objeto de la presente contratación en su caja individual o unidad de empaque, debidamente marcado según la codificación que indique el supervisor del contrato para facilitar su ingreso y ubicación en el almacén de materiales y repuesto.	Entregar los suministros en el almacén de repuestos.	Fotografías de los suministros y vale de entrada.
8. Asumir la totalidad de los riesgos y costos que se generen durante la garantía de calidad.	Solicitar garantía del suministro por medio de correo electrónico	Polizas publicadas en Secop II Fotografía y reporte de las condiciones de operación no conformes
9. Entregar un informe mensual sobre la entrega de los insumos.	Correo electrónico solicitando seguimiento de los insumos entregados para comparar con los vales de entrada	Informe mensual del contratista cuando haya entrega de suministro
10. Suministrar al supervisor del contrato, toda la información que se requiera con el fin de verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.	Solicitar por medio de correo electrónico los documentos requeridos	Documentación solicitada para informes de seguimiento, facturas, remisiones, evidencias fotográficas, fichas técnicas
11. Realizar todo lo estipulado en (2.4 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS) del presente contrato	Comunicación constante con el contratista para velar por el cumplimiento del contrato	N/A
12. Garantizar la confidencialidad de la información a la cual tenga acceso, y no retirar o divulgar documentación e información propia de la Fábrica de Licores y	Toda información por medio de correos electrónicos de la empresa.	Correos electrónicos.

20262020004150
Fecha Radicado: 2026-07-29 15:53:00

Alcoholes de Antioquia EICE que haya conocido.		
13. El proponente favorecido no podrá alegar el desconocimiento o la ocurrencia de un riesgo que no fue puesto en consideración por el contratante, en los requerimientos establecidos, en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos, en el Proyecto Pliego de Condiciones, en el Pliego de Condiciones y Adendas si las hubiere; concertados y definidos en la audiencia celebrada para la aclaración de los mismo, por lo tanto, la presentación de la respectiva oferta, y firma del contrato, de acuerdo con las condiciones definitivas señaladas en Estudios y Documentos Previos, Proyecto Pliego de Condiciones y Pliego de Condiciones y Adendas si las hubiere, significa, para los efectos de la ejecución de las actividades objeto del proyecto, que el proponente consintió y aceptó lo que se ha establecido en todos los documentos precontractuales y en el contrato	Comunicación constante con el supervisor	No hay novedades en el presente proceso.
14. Asumir la totalidad de los riesgos y costos que se generen durante la garantía mínima de calidad.	Solicitar la garantía de algún suministro si se requiere, por medio de correo electrónico	Garantia de calidad publicada em SECOP II

20262020004150
Fecha Radicado: 2026-07-29 15:53:00

15. Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo de la cláusula forma de pago del contrato, se podrá solicitar que las facturas sean registradas en el SECOP II.	Solicitar al contratista las facturas de los suministros entregados	Facturas radicadas
16. Garantizar el cumplimiento a la normatividad legal aplicable al producto y/o servicio relacionado con el objeto contractual en materia ambiental, de seguridad física, de seguridad industrial y salud ocupacional, de inocuidad para el producto e insumos constitutivos, de comercio nacional e internacional y demás requisitos asociados. En lo particular, deberá acatar y velar por el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos del sistema de Gestión de la calidad Integral de la FLA EICE. Igualmente cumplir la BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), establecidas en la Fábrica.	Solicitar documentación si se requiere	N/A
17. Si el contratista es facturador electrónico deberá expedir factura electrónica de venta validada por la DIAN.	Solicitar factura	Facturas electrónicas radicadas
18. Las demás que sean inherentes y derivadas de la ejecución del objeto contractual, así como las exigidas por la ley.	N/A	N/A

20262020004150
Fecha Radicado: 2026-07-29 15:53:00

3.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO)	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
De acuerdo con la ejecución de las obligaciones y actividades relacionadas en el punto anterior, para el período objeto de evaluación se cuenta con el siguiente porcentaje de ejecución:	0%	Hasta la fecha no se han radicado facturas, aunque ya se solicitó el pedido de los suministros.
Porcentaje de ejecución física acumulado con corte a la fecha de elaboración del informe	0%	Aun no hay facturas ejecutadas hasta la fecha

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	ACCIÓN REALIZADA	RIESGO RELACIONADO (Matriz de Riesgo EP)	FECHA DE OCURRENCIA
Ninguna			

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OBLIGADO A PRESENTAR SEGURIDAD SOCIAL	**SÍ**	**X**
	NO	

20262020004150
Fecha Radicado: 2026-07-29 15:53:00

PERSONA NATURAL			**PERSONA JURÍDICA**	**SÍ**	**NO**
Planilla número			**Certificado de Representante Legal**	**x**	
Período de Cotización			**Certificado de Revisor Fiscal**		
Fecha de pago			**Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal**	**x**	
Valor base de cotización					
Salud			**Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal**	**x**	
Pensión					
ARL – Tipo de Riesgo	**ARL**	**RIESGO**	**Periodo de Cotización**	**Periodo Salud**	**Periodo Pensión**
	Colmena			**x**	**x**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. ESTADO DE LA GARANTÍA

GARANTÍA		**INICIAL**	**MODIFICACIONES (SI APLICA)**
	N°	14-45-101137626	
	FECHA EXPEDICIÓN	17/06/2026	
	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	
	FECHA APROBACIÓN	22/06/2026	

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA							
AMPAROS	**%**	**VIGENCIA**					
		DESDE			**HASTA**		
		DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento	**10**	17	06	2026	15	06	2027

20260729004150
Fecha Radicado: 2026-07-29 15:53:00

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	15	17	06	2026	15	12	2027

7. ANEXOS.

Documentos de parafiscales y contador

Atentamente,

Briam Alejandro Rendon Sanchez
SUPERVISOR